

**SESION ORDINARIA Nº 453 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Jueves 2 de Mayo del 2002.-

**HORA** : 10:15 horas.

**PRESIDE** : Sr. Yuri Olivares Olivares, Concejal de La Serena.

**SECRETARIO** : Srta. Mariela Iriarte Rojas, Secretario Municipal (S).

**ASISTEN** : Concejales Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Alcaldesa de La Serena (S), Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Felipe Valenzuela Ortíz, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Raúl Pelen Baldi, Abogado Asesoría Jurídica, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas, Sr. Marcelo Cortés Monroy, Director de Obras Municipales (S), Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito, Sr. Rodrigo Díaz Cortés de Monroy, Director de Servicios a la Comunidad y Srta. Paulina Viveros Varela, Coordinadora Comunal PREVIENE.

**EXCUSAS** : Concejal Sra. Margarita Riveros Moreno.

**INVITADA ESPECIAL** : Sra. Mónica Rojas Cortés, Coordinadora Regional CONACE.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION ACTAS ORDINARIA Nº 447 Y EXTRAORDINARIAS Nºs 427 y 448.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
  - **Informe de Asuntos Pendientes**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Planificación CONACE año 2002.**  
Expone: Sra. Mónica Rojo Cortés, Coordinadora del CONACE Región de Coquimbo.
  - **Proyecto PREVIENE año 2002.**  
Expone: Srta. Paulina Viveros Varela, Coordinadora PREVIENE La Serena.
  - **Aprobación Patentes de Alcoholes.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de la Sección Patentes Comerciales.
  - **Aprobación de Delegados para el Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de La Serena.**  
Expone: Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:15 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:15 horas.

EL Sr. Yuri Olivares explica que le corresponde presidir esta Sesión debido a que la Alcaldesa se encuentra con licencia médica. Por respeto a las personas que han estado esperando el inicio de la Sesión, solicita autorización del Concejo para cambiar el orden de la Tabla e iniciar la Sesión con la exposición de las representantes de CONACE.

El Concejo manifiesta su acuerdo para cambiar el orden de la Tabla.

### **1.- TEMAS NUEVOS:**

#### **- Planificación CONACE año 2002:**

El Sr. Yuri Olivares da la bienvenida a la Sra. Mónica Rojo Cortés, Coordinadora Regional de CONACE quien ejerce su cargo desde el mes de Marzo de este año. Le ofrece la palabra a la Sra. Mónica Rojo.

La Sra. Mónica Rojo agradece al Concejo por haberle dado la oportunidad de exponer la planificación de CONACE para el año 2002. Informa que a partir del 1º de Marzo fue designada en el cargo de Coordinadora Regional, por lo que ha iniciado una serie de reuniones con los Concejos Municipales para dar a conocer el Programa a realizar. Es de su especial interés informar al Concejo sobre el trabajo que se está realizando en conjunto con el Municipio de La Serena, dado que en esta comuna se ha realizado por parte de CONACE una inversión bastante importante.

Destaca el hecho que la comuna de La Serena ha sido una comuna privilegiada, puesto que a partir del año 1999 cuenta con una Coordinadora para el Programa PREVIENE que es la Srta. Paulina Viveros.

Con respecto a la política en materia de drogas se han determinado algunos criterios de gestión, entre los que se destaca la focalización de los recursos, la descentralización, colaboración entre entidades públicas y privadas, coordinación y articulación de las acciones a realizar, calidad de los servicios entregados y evaluación permanente.

CONACE es el responsable de coordinar todas las políticas y lineamientos en materia de drogas en lo que dice relación con la prevención, tratamiento y control del consumo y tráfico de drogas.

Al mismo tiempo, dice relación con el apoyo y coordinación de programas, proyectos, líneas de acción y ofertas en prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y tráfico de drogas.

CONACE pretende medir los resultados y el impacto de las intervenciones y generar conocimientos y rediseños de los modelos, de manera de obtener una retroalimentación para mejorar la gestión que se está realizando.

En el contexto de la política pública y de su expresión local, CONACE pretende que la persona que está a cargo de PREVIENE en la comuna de La Serena tenga un carácter técnico y político, ya que va a aplicar una política pública.

CONACE pretende lograr un cambio social, para lo cual se requiere de una transversalidad, debido a que el programa debe ser sustentable en el tiempo. Cuando se habla de transversalidad, se está hablando de intersectorialidad, es decir, se refiere a la relación que debe existir entre todos los sectores involucrados, por ejemplo Salud, SERNAM, PRODEMU, INJUV y otros.

CONACE en esta comuna está realizando un aporte del orden de los M\$ 23.000, cifra que permite realizar una serie de acciones en el ámbito del programa.

El Municipio cumple un rol estratégico como articulador, negociador y gestor de las acciones a realizar.

Las respuestas para el problema de las drogas debe ser integral, con participación y descentralización, de manera que las decisiones se tomen en las comunas por los Coordinadores de CONACE y por las autoridades comunales respectivas.

El objetivo del programa PREVIENE es evitar, retardar y disminuir el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos.

Cuando se refiere a evitar, es porque el 70% más o menos de las personas que están en la base de la pirámide nunca en su vida han consumido drogas y esa es la principal población, sin embargo hay personas que sí están consumiendo drogas, algunos lo hacen en forma experimental, otras en forma ocasional, se requiere una preocupación hacia ellos. Hay niños que comienzan a consumir desde los 10 y 12 años y lo que CONACE pretende es evitar que consuman y si no es posible en tanto al menos retardar el inicio de este consumo, de manera de disminuir los daños físicos y psicológicos al máximo.

El objetivo de CONACE es desarrollar una política comunal de prevención, de tratamiento, de rehabilitación del consumo de drogas.

Los objetivos específicos del PREVIENE son identificar necesidades y recursos; sensibilizar e informar a la comunidad respecto a este tema; instalar y fortalecer capacidades; propiciar el desarrollo de programas e iniciativas de prevención; apoyar el desarrollo de programas e incentivar el tratamiento y rehabilitación y promover la participación de la comunidad en el control del microtráfico. Este tema no se ha abordado profundamente y este año se espera poder focalizar esfuerzos en ese ámbito.

Las prioridades estratégicas son la incorporación del tema en el discurso, agenda de trabajo y accionar de los actores sectoriales como salud, educación, seguridad ciudadana y actores municipales.

Además se pretende que el Municipio incorpore esta temática en el Plan de Desarrollo Comunal.

Entre los desafíos del programa está el que éste tenga visibilidad pública, ya que se requiere que CONACE se posicione como la institución encargada de coordinar las políticas referentes al tema de la droga.

Además se pretende validar el programa ante los actores estratégicos, como por ejemplo, Parlamentarios, Asociación de Municipios, Ministerio de Hacienda entre otros y validar la estrategia como modelo de intervención local para la construcción de una política pública en drogas.

En definitiva lo que se quiere es generar un equipo de trabajo capaz de co -construir una política para el tema de las drogas, de manera de obtener resultados positivos.

CONACE actúa a través del PREVIENE , especialmente en el ámbito de la salud donde las orientaciones y prioridades son las siguientes:

Sensibilización e información a la población sobre los daños que provoca el consumo de drogas. El último estudio señala que los jóvenes no saben cuales son los daños que les provoca el consumo de drogas, por lo tanto si tuvieran un real conocimiento de esto tal vez tendrían un comportamiento diferente.

Detección Precoz. Se requiere contar con un centro que permita acoger a los niños con problemas, para lo cual la Fundación La Casa de la Esperanza ha presentado al F.N.D.R. un proyecto, de concretarse la comunidad contará con un centro de referencia regional.

Acceso oportuno y eficaz de los consumidores problemáticos a un centro de tratamiento.

Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de atención. Para esto se ha autorizado la contratación de un profesional dedicado exclusivamente al tema de tratamiento y rehabilitación.

Fortalecer las redes asistenciales que dicen relación con el tema de las drogas.

Facilitar el proceso de reinserción de manera que una vez rehabilitadas las personas puedan reinsertarse en el ámbito laboral.

En el ámbito educacional las orientaciones y prioridades son las siguientes:

Apoyar la implementación de la estrategia y de los programas nacionales para el ámbito escolar en la Comuna. Se ha comenzado a implementar el programa "Quiero Ser" del Ministerio de Educación en conjunto con CONACE, para lo cual se cuenta con recursos para realizar un estudio a nivel nacional por un período de 4 años, lo que permitirá tener una evaluación en el tiempo. En esta región todas las comuna están incorporadas en este proyecto.

Para la implementación del Programa "Quiero Ser" se capacitará a más de 1.000 profesores para que trabajen con más de 47.000 niños. Por primera vez existirá un seguimiento de uno de los programas de CONACE.

Promover la Coordinación permanente con los departamento de Educación, Corporaciones Municipales y Direcciones Provinciales de Educación.

Desarrollar Iniciativas Complementarias de Prevención Escolar en la Comuna.

En el ámbito laboral y de control las orientaciones son las siguientes:

Informar a la población laboral consecuencias del uso y abuso del consumo de drogas.

Promover el diagnóstico en lugares de trabajo, para lo cual se trabajará en un proyecto piloto, por ejemplo en un hospital y con los mineros.

Coordinar acciones de formación, prevención de riesgos y capacitación laboral.

Fomentar el Desarrollo de Políticas de Prevención de Alcohol y Drogas, lo que se pretende iniciar en el mes de Junio.

En el ámbito comunitario se pretende:

Promover y capacitar la Formación de Agentes Comunitarios.

El Municipio de La Serena ha recibido alrededor de 7 millones de pesos para ser asignados a proyectos que estén orientados hacia las prioridades estratégicas de CONACE.

Fomentar la Corresponsabilidad de la Comunidad en la Ejecución de Acciones Preventivas. A este respecto se realizó una reunión con jóvenes de Las Compañías a la que asistió el Intendente, ocasión en que los jóvenes manifestaron que no eran escuchados, por lo que actualmente se está realizando un trabajo con INJUV especialmente en este sector, de manera que los grupos de jóvenes se organicen y postulen a iniciativas que les permitan reinsertarse dentro de la sociedad.

Compatibilizar las acciones de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social con las de Prevención del Tráfico de Drogas. A este respecto se pretende realizar una mesa de trabajo con Carabineros y el OS-7, este es un tema que requiere ser abordado a fondo, tanto por Carabineros como con las instituciones relacionadas con el tema.

La idea es, a través de una serie de acciones, abordar el fenómeno de las drogas de manera organizada, planificada, coherente y oportuna, fortalecer y proyectar sido abordado en profundidad y este año se quiere de alguna manera trabajar a fondo en conjunto con Carabineros, con el O.S 7 y todas aquellas instituciones que estén relacionadas con el tema.

Los resultados esperados en relación a la Inserción es instalar, fortalecer y proyectar las capacidades en el espacio municipal y comunitario, con el fin de abordar el fenómeno de drogas de manera organizada, planificada, coherente y oportuna a través de la implementación de los Programas Nacionales del CONACE y las iniciativas locales de prevención, tratamiento y rehabilitación.

Los resultados que se espera obtener son los siguientes:

- Estructura Municipal sensibilizada.
- Actores de instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias y comunidad en general sensibilizada en el tema.
- Comisión comunal de drogas conformada y funcionando en torno a la prevención, tratamiento rehabilitación y control del consumo y tráfico de drogas.
- Contar con un diagnóstico de la manifestación del fenómeno en la comuna y un plan de acción comunal.
- Programas Nacionales Implementados en los diversos ámbitos de intervención.
- Plan Comunal inserto en el PLADECO.
- Programas Nacionales funcionando eficientemente y con evaluación exitosa por parte de los involucrados. Se requiere un seguimiento de los programas y proyectos que se realicen.
- Incremento de los recursos proporcionados anualmente a la temática, complementarios al financiamiento otorgado por CONACE. Se espera a futuro poder contar con aportes de parte del Municipio para la realización de los programas a implementar, los que no necesariamente tienen que ser aportes económicos.

Para el año 2002 los proyectos a realizar dicen relación con gestión, Proyectos de Prevención Comunitaria, Prevención Escolar, Tratamiento y Rehabilitación y Prevención Laboral.

Las actividades a realizar son las siguientes: capacitación, jornadas de trabajo, seminarios, eventos de prevención, asesoría y apoyo técnico, focalización de las intervenciones; apoyo a la generación de proyectos comunitarios; generación, promoción y ejecución de iniciativas locales, seguimiento, monitoreo y supervisión, coordinación y articulación intersectorial y comunitaria.

Solicita al Concejo tener la oportunidad de informarles sobre el estado de avance del Plan de Trabajo en la comuna durante el mes de Noviembre.

- **Proyecto PREVIENE año 2002:**

A continuación el Sr. Yuri Olivares le ofrece la palabra a la Srta. Paulina Viveros para que de a conocer algunos aspectos relacionados con el Programa PREVIENE.

La Srta. Paulina Viveros explica que la Oficina Municipal del PREVIENE conformó la primera red de prevención comunal, la que está integrada por alrededor de 80 instituciones, las que se reúnen dos veces al año.

Considerando el gran número de instituciones que conforman la red fue necesario formar una Comisión Comunal, la que está integrada por representantes de cada sector, por ejemplo de Carabineros, Investigaciones, Salud, Educación, dos Concejales y de otros sectores.

Esta Comisión inició el diagnóstico comunal el año 2000, el que actualmente se encuentra plasmado en un plano donde están señaladas las zonas de alto y mediano riesgo en lo referente al consumo de drogas.

El objetivo del Programa es fortalecer los vínculos con las instituciones que conforman la red, a través de la coordinación de acciones preventivas con el objeto de disminuir la tendencia al consumo de las drogas.

Entre las actividades realizadas se puede destacar el Programa de Prevención Temprana, éste se trabajó con la JUNJI en 10 jardines infantiles de las zonas de más alto riesgo en Las Compañías y La Antena. En este programa se capacitó a las educadoras y técnicos de párvulos y se preparó un material didáctico muy entretenido para los niños. Este programa ha tenido un éxito bastante importante.

Otras de las actividades realizadas tuvo relación con la prevención comunitaria a través de proyectos de promoción local.

Además se realizaron varios talleres en Juntas de Vecinos con el objeto de difundir el programa PREVIENE y el trabajo que realiza CONACE.

Con respecto a la prevención laboral, se efectuó el primer seminario con el objeto de sensibilizar a las empresas y sindicatos en la prevención del consumo de drogas. Esto se realizó teniendo en cuenta que se ha detectado que alrededor del 60% de los accidentes laborales tienen relación con un consumo previo de alcohol o de alguna sustancia ilícita.

En relación a la juventud se ha trabajado con grupos informales especialmente relacionados con el Programa "Más Región" y con algunas Juntas de Vecinos que tenían grupos focalizados de jóvenes. El trabajo se ha efectuado en talleres muy dinámicos de carácter experiencial y vivencial.

Para el año 2002 la comuna cuenta con 23 millones de pesos asignados para el Programa, de los cuales 12 millones están destinados a acciones preventivas.

Con el objeto de realizar un mayor acercamiento con la comunidad se decidió capacitar a dirigentes vecinales y organizacionales para que trabajen como voluntarios. Se capacitará tanto a adultos, jóvenes como niños de manera que ellos puedan ser transmisores de la prevención hacia la comunidad.

También se está trabajando en un programa radial con la Radio San Bartolomé, a través de un programa que se realiza los días martes de 10:00 a 11:00 horas y que está destinado a conversar con la comunidad.

También se trabajará con el Diario "El Día" el que se ha comprometido a entregar noticias en relación a la prevención del consumo de drogas.

El día 26 de Junio es el día Internacional de la Prevención y se tiene planificado realizar una semana de actividades en diferentes sectores de la comuna con el objeto de difundir y potenciar la prevención.

Con respecto al diagnóstico, éste se actualiza permanentemente con la información que se obtiene en terreno y la que llega a la oficina a través de los vecinos.

En el ámbito de la capacitación se capacitará a todos los actores de la comunidad, sean estos dirigentes vecinales, técnicos, profesionales, estudiantes y otros, de manera de nivelar los conocimientos en relación a la prevención y al consumo de drogas.

Con el objeto de llegar a la comunidad rural, especialmente a algunos sectores del Valle del Elqui, tales como Altovalsol, Algarrobito y otros se realizarán actividades preventivas de sensibilización, considerando además del consumo de drogas el consumo de alcohol.

El plano de riesgo de la comuna se dividió en 5 sectores, Las Compañías, La Antena. La Pampa, La Florida y el Sector Centro. En cada una de estas zonas hay sectores de alto riesgo.

En Las Compañías los sectores de alto riesgo están ubicados en el sector de Viña del Mar, en la Compañía Baja, en el sector de El Olivar, en la Población Sor Teresita, El Tofo y en las calles México, Argentina y Guatemala.

En la Antena los principales puntos se ubican en la Población 17 de Septiembre y Juan XXIII.

En La Florida el principal punto se ubica a la entrada de la población por el lado de la calle Colo-Colo.

En La Pampa los sectores más sensibles están ubicados en la ex Chacra Figari y en la Población El Indio y sus alrededores.

En el Centro, los principales puntos están las calles Brasil y Colón que es un sector de alto consumo, La Recova, el sector cercano a Alfalfares, el Barrio Universitario y la Avenida Francisco de Aguirre.

En la comuna hay alrededor de 10 sectores focalizados con alto consumo, lo que significa que hay consumo en la vías públicas, durante todo el día y la noche, por lo tanto es visible para cualquier persona que vive en el sector.

A través de PREVIENE se han focalizado los fondos del CONACE para proyectos en los puntos más relevantes de la zona de alto riesgo.

La idea es que los recursos estén focalizados hacia aquellos sectores que presentan una mayor problemática. Estos proyectos alcanzan al millón de pesos como máximo.

Durante un mes se capacitó a alrededor de 20 instituciones para la elaboración de los proyectos de manera que estuvieran preparados para poder presentar proyectos y acceder a estos fondos.

Los fondos destinados a estos proyectos alcanzan los 7 millones de pesos, por lo tanto se podrán realizar en la comuna 7 proyectos.

En el ámbito del tratamiento y de la rehabilitación se está efectuando un catastro de las instituciones para determinar cuales son y si éstas están acreditadas por el servicio de Salud Coquimbo. En La Serena al parecer solo existen dos instituciones acreditadas, por lo que se pretende trabajar con las otras, de manera que puedan obtener su acreditación, se ha detectado que existen instituciones como por ejemplo las iglesias evangélicas que no están acreditadas y que están realizando un trabajo importante.

El catastro de instituciones pretende también conocer la oferta y la demanda de tratamientos de rehabilitación, de manera de poder en algún momento abordar este tema.

Se trabajará en un programa de capacitación para los funcionarios de Salud y profesores, de manera que estén capacitados y sepan como acoger los casos de consumo, tanto experimental como abusivo y sepan además donde derivarlos.

Con respecto al programa "Quiero Ser" se implementará en 42 colegios, por lo tanto se trabajará con todos ellos para posteriormente realizar una evaluación a cada uno.

En el ámbito laboral se actualizará el catastro de empresas, se realizará un diagnóstico de necesidades preventivas y además se realizará un plan al interior del Municipio a través del Comité Paritario. Además se capacitará a los funcionarios de la Oficina Municipal de Inserción Laboral.

El Sr. Yuri Olivares le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz plantea que los profesores permanentemente tienen que acudir a capacitaciones de diferente índoles, pero estos temas debieran pasar por la familia, ya que si no hay prevención en la familia con sus hijos se continuará gastando recursos sin obtener mayores resultados. Para evitar el aumento en el consumo de drogas y evitar lo que ha sucedido en otros países, como Colombia y Venezuela, se tiene que incorporar en el trabajo de prevención a toda la comunidad, a la familia en primer lugar y a las distintas instituciones, sean estas por ejemplo educacionales o religiosas.

La Iglesia Evangélica a este respecto ha hecho un muy buen trabajo ya que sus integrantes no consumen alcohol ni fuman que son los factores que inician a las personas en el consumo de la droga. Se pregunta que es lo que ha hecho a este respecto la iglesia católica. Deja claro que él no profesa credo religioso, pero considera que a la Iglesia Católica le falta una acción más directa en esta materia

Por otra parte las personas saben en la comunidad quienes distribuyen las drogas y donde se venden y además donde se consumen, por lo que se pregunta, que si esto se sabe, qué se ha hecho contra ellos.

Considera que debiera existir una oficina donde los vecinos puedan en forma anónima entregar información concreta y sin que ellos puedan correr riesgos.

Felicita a la Coordinadora Regional y a la Coordinadora del PREVIENE en La Serena por el excelente trabajo realizado y el compromiso con que lo han efectuado.



La Sra. Sonia Thenoux felicita tanto a la Directora Regional del CONACE como a la Directora Comunal de PREVIENE por la labor que están desarrollando en la comuna. A este respecto señala que ella y el Sr. Cristian Zoffoli pertenecen a la Comisión de PREVIENE y han sido testigos del trabajo realizado como de las proyecciones de éste. Destaca la labor de prevención que se realiza en los colegios y estima que el problema está, no en la sensibilización de la comunidad, sino en el tratamiento y en la rehabilitación, la comunidad no conoce donde enviar a las personas que presentan problemas.

Una de sus inquietudes es poder ejecutar proyectos con mujeres, ya que en la cárcel la mayoría de las mujeres que allí se encuentran es por tráfico de drogas. Estas mujeres son madres y sus hijos van al colegio, por lo tanto requieren de apoyo. Si bien este tema es una responsabilidad de familia, no es menos cierto que donde los niños pasan una mayor cantidad de horas es en la escuela, por lo tanto los profesores y las escuelas tienen una gran responsabilidad en esta materia. Solicita a la Srta. Paulina Viveros que se estudie un proyecto destinado exclusivamente a mujeres.

El Sr. Cristian Zoffoli no desmerece el trabajo que realiza CONACE y sus funcionarios, considera que han hecho una bonita labor con los medios que han tenido disponibles, pero en relación a este tema se puede apreciar que, por la cantidad de recursos involucrados, la cantidad de personas que se dedican al tema, como sociedad no se está haciendo mayor esfuerzo en relación al problema que significa la droga y el alcoholismo, ya que atacan al capital más importante de un país que es el capital humano, las consecuencias que trae el problema de drogadicción son profundas y graves que incluso atentan contra la integridad de un país. Es fácil que un país se desarrolle económicamente, es fácil que un país tenga altos índices de rentabilidad de crecimiento, pero puede morir por dentro en el sentido que las personas no sientan el por qué vivir, si no hay una motivación por qué vivir se cae fácilmente en la droga.

El tema de la droga pasa por un problema moral y ético. Lo que señaló el Sr. Amador Muñoz respecto de la Iglesia Católica lo asume, porque también es católico, por lo tanto lo asume como una falencia de la iglesia y de muchos otros organismos relacionados con la moral. Cree que el Estado no está haciendo lo suficiente considerando el problema que existe, desde el punto de vista de recursos fiscales veintitrés millones de pesos no es tanto. En materia de droga hay otras inversiones que realizan otros Ministerios, pero la evaluación no es favorable y no se está llegando a los resultados que se quieren, no se trata de ser pesimista, sólo de ser realista.

El principal núcleo social hay que apoyarlo, hay muchos elementos que atentan contra la familia. El comercio, por ejemplo, no debiera necesariamente trabajar el día domingo, además hay muchos elementos que contribuyen a que de alguna manera la familia no cumpla bien con sus funciones, hay muchas materias que son de ley, pero también hay materias de intención de las personas y de cómo se puede contribuir a que las familias cumplan con su rol, a este respecto también hay materias legales de fondo.

Tal vez sería necesario tener un control de las personas que consumen drogas con el objeto de ayudarlas y no con el fin de estigmatizarlos o hacerles perder su trabajo, considera que hay que tratarlos como enfermos y el sistema de salud debiera enfrentarlo como tal. En este sentido existe una gran deficiencia, por lo tanto considera a modo de reflexión que hay muchas instancias que no están tratando el problema como tal. El Estado debiera asignar muchos más recursos y se debiera agregar al tema un fuerte componente moral, ya que no sólo hay que erradicar el problema porque haga mal sino porque no contribuye a la felicidad de las personas. Al evaluar lo que se realiza se puede apreciar que los mayores esfuerzos que efectúe el Estado están orientados a reprimir más que prevenir.

Al Sr. Roberto Jacob le queda claro que este es un problema de todos y que no es desconocido para nadie y que pasarán muchos años antes de que se solucione. Sugiere aprovechar lo que existe, ya que esto de algún modo ayuda a obtener resultados y por lo tanto estos programas hay que apoyarlos e incentivarlos, de manera que se multipliquen. Insiste en que la responsabilidad sobre este problema es de toda la comunidad, todos son responsables de lo que está sucediendo y no pueden hacerse un lado del tema. Felicita al CONACE por la labor que están desarrollando y espera que ésta pueda rendir frutos y puedan multiplicarse.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz como educadora da testimonio del trabajo que se está realizando, dada la labor que realiza diariamente, conoce muy bien la magnitud del problema y también está conciente que con cariño y entrega se pueden lograr muchos avances. El año pasado abrió su colegio a un grupo de personas que está trabajando en este tema, y con este granito de arena espera contribuir a la labor que realiza CONACE. En la medida que pueda colaborar para lograr un avance en esta materia lo hará gustosamente. Considera muy importante apoyar todas aquellas iniciativas que contribuyen a aminorar o eliminar este flagelo.

Sería bueno que los proyectos que se inician con la comunidad permanezcan en el tiempo, ya que muchas veces las familias se sienten dejadas de lado cuando estos proyectos, por no contar con el financiamiento adecuado, se tienen que interrumpir.

La Coordinadora de CONACE manifiesta estar conciente, tal como se ha señalado, que éste es un tema de gran importancia, especialmente para esta región. De acuerdo al último estudio se determinó que 15 ó 16 personas de 100 alguna vez en su vida han consumido droga, por lo tanto esta región requiere que este tema sea abordado desde ahora, ya que no se puede esperar. Desde hace unos años se ha estado asignando cada vez más recursos para abordar este problema, actualmente el consumo de drogas es la octava prioridad del Presidente de la República.

Se ha invitado a capacitar a 1.000 profesores porque interesa que este tema esté incorporado dentro del currículum de las diferentes asignaturas, de manera que cuando en matemáticas se hable de estadísticas el profesor se refiera al consumo de drogas o cuando se hable de la droga en Biología se refiera a los riesgos que significa el consumirla.

Respecto a la familia hay factores asociados con el aumento del consumo de drogas sobre los cuales los padres deben poner atención, por ejemplo preocuparse dónde van sus hijos y con quien, dónde van después del colegio y los fines de semana, los programas de televisión que miran, si los padres se preocuparan de los aspectos que dicen relación con lo que hacen los hijos se podría prevenir mucho el consumo de drogas.

Con respecto a trabajar con las mujeres de la cárcel se tiene concertada ya una entrevista con el Director de Gendarmería para realizar un proyecto en ese recinto. También se tiene considerado realizar otros proyectos con las Iglesias, con las Universidades y otros servicios, como por ejemplo el SERNAM e INJUV.

Otro trabajo que se quiere realizar es el acercamiento de los jóvenes con Carabineros, de manera de establecer un ambiente de confianza, actualmente los jóvenes se sienten muy reprimidos por Carabineros.

No todos los consumidores de drogas son consumidores traumáticos, hay muchas personas que están alrededor de las personas en los distintos ambientes y que son consumidores de drogas y el resto no se da cuenta, ya que esto no se nota hasta que la situación pasa a mayores. La idea no es marginar a los consumidores sino darles apoyo psicológico, afectivo, de educación para que esa persona pueda llegar a rehabilitarse.

Una de las ideas que existe es fortalecer la Casa de la Esperanza que está ubicada en Avenida Balmaceda para transformarla en un recinto terapéutico, de manera de tener un lugar donde referir a las personas con problemas y puedan éstas ser atendidas en un contexto integral.

El Sr. Cristian Zoffoli señala que le es difícil imaginarse que otra prioridad podría ser más importante que la prevención del consumo de drogas. La prevención debiera ser lo más importante ya que se está trabajando con las personas y el Estado debiera asignar mayores recursos para estos fines, ya que el consumo de drogas trae como consecuencia problemas morales y éticos, lo que es muy serio para la integridad del país.

La Coordinadora de CONACE está de acuerdo en que efectivamente este tema es de gran importancia, pero lo que sucede es que nunca se explicita, ya que se trata en forma transversal. Está de acuerdo en que el tema de la droga debiera quedar claramente señalado entre las prioridades del Gobierno Regional y Nacional. Es importante considerar por ejemplo que Afganistán ya no exporta Opio, por lo tanto Sudamérica está siendo vista como un pasadizo muy importante para el tráfico de drogas hacia los países de Europa.

La Sra. Sonia Thenoux dice que es muy importante poder contar con centros donde enviar a los enfermos crónicos, ya que estas personas no tienen donde acudir para ser tratados. El Servicio de Salud recibe a estas personas sólo en forma transitoria, ya que no se hace cargo de los enfermos crónicos.

El Sr. Yuri Olivares agradece a las expositoras su asistencia a la Sesión y la información que han entregado y les manifiesta la mejor disposición para colaborar en el trabajo que están realizando.

Hace presente que uno de los mayores problemas que se tiene, además de las drogas, es el alto consumo de alcohol. En esta materia el Concejo adoptó algunas medidas que tienen a prevenir esta situación, por ejemplo fijar el horario de cierre de las botillerías, ya que se demostró que la mayoría de las personas que consumen alcohol lo hacen en las noches y hasta altas horas de la madrugada y son jóvenes y lo hacen en la vía pública.

## **2.- LECTURA Y APROBACION ACTAS ORDINARIA N° 447 Y EXTRAORDINARIAS N°s 427 y 448:**

El Sr. Yuri Olivares somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

### **Acta Extraordinaria N° 427:**

Aprobada.

### **Acta Ordinaria N° 447:**

Aprobada.

### **Acta Extraordinaria N° 448:**

Aprobada.

### 3.- **TEMAS PENDIENTES:**

#### - **Informe de Asuntos Pendientes:**

El Sr. Yuri Olivares le ofrece la palabra al Secretario Municipal (S), Srta. Mariela Iriarte.

La Srta. Mariela Iriarte da lectura al Informe de Asuntos pendientes:

- *Situación relacionada con la extracción de áridos.*  
Pendiente reunión con el Sr. Intendente, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Bienes Nacionales y la Dirección de Aguas para tratar el tema del estudio de la Caja del Río.
- *Reunión con el Consejo Regional de Monumentos Nacionales.*  
Tema pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- *Revisión de comodatos de terrenos entregados a Organizaciones e Instituciones.*  
Asesoría Jurídica informa que se encuentra recabando información para hacer el estudio correspondiente.
- *Análisis comparativo del valor de las propiedades en el año 1989 y 2002 en el sector centro y otros sectores relevantes.*  
El Secretario de Planificación informa que en estos momentos se encuentran en la etapa de recopilación de la información requerida, por lo que se informará en una próxima Sesión.
- *Notificar al Supermercado Las Brisas en relación a los camiones que cargan y descargan en calle Cienfuegos, conforme lo establece la Ordenanza.*  
El Director de Tránsito informa que en relación a esta problemática fue oficiado el Sr. Manuel Domínguez, quien respondió que los camiones de los vehículos proveedores propios descargan sus productos entre las 7:30 a 8:00 horas de la mañana dentro de su playa de estacionamiento interior sin producir problemas.

El problema se origina con los vehículos menores de la zona (minibuses, camionetas y camiones de hasta 3 toneladas) que se presentan al establecimiento en un horario no indicado alrededor de las 9:00 horas A.M. y en las tardes como a las 17:00 horas, lo que en oportunidades queda un vehículo en espera de ser descargado en el acceso de calle Cienfuegos lo que origina el problema en la circulación del transporte público que utiliza esta vía en forma considerable.

El horario autorizado de acuerdo a la Ordenanza de carga y descarga es el siguiente:

Lunes a Viernes de 6:00 a 9:00 horas AM.

Sábado, Domingo y Festivos de 15:00 a 23:00 horas PM

El Sr. Domínguez entregó expresa instrucción al Administrador Sr. Mario León para que oficiara a cada uno de los proveedores en el cumplimiento de lo señalado por la Ordenanza Local.

Cualquier incumplimiento a lo señalado en el punto anterior también infringe lo señalado en el Artículo N° 53 del Título VII de la Ordenanza de Medio Ambiente, lo que será notificado al Juzgado de Policía Local.

El Sr. Yuri Olivares ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz dice que le satisface plenamente la respuesta que se ha entregado, porque se atiene a lo que realmente ocurre.

#### **4.- TEMAS NUEVOS:**

##### **- Aprobación Patentes de Alcoholes:**

El Sr. Yuri Olivares le ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que la Sociedad de Turismo e Inversiones Very Good Fandango Ltda. solicita una patente de restaurante para el local ubicado en Balmaceda N° 475 y N° 477. El nombre de fantasía del local es "Café Colonial". Esta solicitud cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 11 de Septiembre del 2001, resolución sanitaria, certificados de antecedentes, declaración jurada, contrato de arrendamiento, constitución de sociedad y declaración de capital. La opinión de la Junta de Vecinos es positiva. De acuerdo al Informe de Patentes Comerciales y Asesoría Jurídica cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

El Sr. Roberto Jacob consulta qué tipo de patente tiene actualmente el local.

El Sr. Luis Lara responde que tiene patente comercial de restaurante sin venta de bebidas alcohólicas.

##### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Patente de Restaurante solicitada por la Sociedad de Turismo e Inversiones Very Good Fandango Ltda., para el local ubicado en calle Balmaceda N° 475 y N° 477 de esta ciudad.

##### **- Aprobación de Delegados para el Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de La Serena.**

El Sr. Yuri Olivares le ofrece la palabra al Administrador Municipal.

El Sr. Francisco Sánchez explica que el Concejo, de acuerdo al Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal aprobado en una Sesión anterior, le corresponde aprobar la designación de los representantes del Municipio.

El Comité de Bienestar de acuerdo al Reglamento está integrado por los siguientes miembros:

- Dos representantes de la Asociación de los funcionarios de la Municipalidad de La Serena, dos titulares y dos suplentes.
- Dos representantes del Alcalde, dos titulares y dos suplentes.

De acuerdo al Reglamento las funciones del Comité de Bienestar son:

- Administración General de Servicio Bienestar.
- Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Servicio, durante la última quincena del mes de Septiembre de cada año.
- Presentar al Municipio el Balance Anual, dentro de los dos primeros meses del año siguiente al de su ejecución.

- Resolver las solicitudes de ingreso al Servicio de Bienestar y tomar conocimiento y registro de las desafiliaciones voluntarias.
- Aplicar las sanciones por infracción que se cometa al reglamento.
- Proponer la celebración de todo tipo de convenios y contratos, con instituciones públicas o privadas, en materias que apunten a las necesidades de los afiliados y que estén dentro del ámbito de la acción del Servicio Bienestar.
- Girar los Fondos del Servicio Bienestar los que deberán ser firmados por el presidente del Comité de Bienestar y Tesorero Municipal.
- Aprobar el programa anual de beneficios o prestaciones que otorgará el Servicio Bienestar.
- Fijar la Unidad Económica para efectos de la base de cálculos para las bonificaciones y ayuda.
- Diagnosticar las necesidades e intereses de los afiliados a objeto de retroalimentar permanentemente el sistema.

Para presentar la propuesta al Concejo, le ofrece la palabra a la Sra. María Mercedes Abalos, Alcaldesa (S).

La Sra. María Mercedes Abalos informa que la propuesta de la Alcaldía es nominar como miembros titulares al señor Francisco Sánchez y a la Srta. Ximena Hidalgo y como suplentes a la Sra. Marcela Paz Viveros y al Sr. Cesar Sanhueza. Aclara que la Sra. Marcela Paz Viveros es la abogada de la Dirección de Obras y el Sr. Cesar Sanhueza es el Encargado de Presupuestos y el funcionario que presenta las modificaciones presupuestarias al Concejo. La idea es que uno de los funcionarios colabore en la asesoría legal y el otro en la parte financiera.

#### **Acuerdo Nº 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la nominación de delegados del Servicio de Bienestar Municipal a las siguientes personas:

Miembros Titulares del Comité:

Sr. Francisco Sánchez, Administrador Municipal  
Srta. Ximena Hidalgo, Asesor Jurídico

Miembros Suplentes del Comité:

Sra. Marcela Paz Viveros, Abogado Dirección de Obras Municipales  
Sr. Cesar Sanhueza, Encargado de Presupuestos.

#### **5.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Yuri Olivares ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Sonia Thenoux informa que ha recibido una carta enviada por el Gerente de la División Zona Norte del Supermercado Santa Isabel, que dice relación con la Feria de las Pulgas que se realiza los días sábados en el sector del estacionamiento frente a este Supermercado.

La carta la ha desconcertado, ya que solicita que esta feria se cambie de lugar ya que ocasiona demasiados problemas al Supermercado, siendo que la ubicación de esta feria fue propuesta por el mismo Supermercado. En su oportunidad el Administrador del Supermercado incluso ofreció colaciones para las personas que se instalaran allí. En su oportunidad ella hizo presente su temor de que la instalación de esta Feria ocasionara problemas en el sector.

La Alcaldesa (S) informa que la Sub Gerente, Sra. Nelly Tapia quien está presente en la sala, le manifestó su preocupación por la instalación de esta Feria ya que le ha ocasionado al Supermercado una gran cantidad de problemas. Le señaló que el compromiso lo adquirió un Administrador que dejó de prestar sus servicios al Supermercado. En un comienzo pensaron que esta Feria tendría una buena acogida por parte del público que concurre al Supermercado, pero con el transcurso del tiempo la Feria se fue desvirtuando y los feriantes empezaron a causar molestias a todos los vecinos que concurren al lugar, incluso se han producido una serie de robos y deterioros y es por esta razón que están solicitando que la Feria se cambie de lugar. Por otra parte los feriantes hicieron llegar una propuesta que considera tres alternativas como lugares para instalar la Feria. Esta propuesta fue enviada al Director de Finanzas y al Asesor Urbanista para que elaboraran un informe y conversaran con las partes involucradas.

El Sr. Roberto Jacob deja en claro que fue el gerente del Supermercado Santa Isabel quien en su oportunidad se acercó a conversar con él para ofrecerle que la Feria se instalara frente al Supermercado, le manifestó que al Supermercado le convenía porque no entraba mucha gente y de esta manera se podría atraer público, ofreció efectivamente donar algunos almuerzos, que ocuparan el baño e incluso imprimir panfletos de propaganda para la Feria. La personas de la feria en un comienzo no estaban muy de acuerdo con irse a ese lugar, incluso hubo que convencerlos. Le llama la atención que estos problemas no se hubiesen comunicado antes al Municipio.

Considera que mientras el Municipio no efectúe un estudio serio sobre este tema, la Feria se mantenga en el mismo lugar.

El Sr. Amador Muñoz dice que el tiempo le ha dado la razón, ya que cuando se presentó la propuesta de instalar la Feria de las Pulgas en el sector frente al Supermercado Santa Isabel, él hizo presente que esta feria iba traerle conflicto al Supermercado y al sector. Lamentablemente esta Feria de las Pulgas se ha entendido como un traspaso de venta de ropas, de zapatos y otros elementos viejos. En su opinión el lugar adecuado para esta feria es la Plaza de Abastos, no está en contra de los feriantes, pero considera que debe buscarse una solución y llegar a un acuerdo con ellos. Se debería intentar conversar con los feriantes tanto de las Feria de las Pulgas como de la Feria de Abastos, para que la Feria de las Pulgas se pueda realizar todas las semanas en esta plaza.

El Sr. Cristian Zoffoli no recuerda que el Concejo haya decidido ubicar a los feriantes en este lugar, pero sin perjuicio de esto considera que el lugar no es el más apropiado para la instalación de este tipo de ferias, ya que está ubicado a la entrada de la ciudad, cuando él ha pasado por el lugar esta feria no le ha dado buena impresión. Solicita que la Comisión del Concejo estudie este tema con los organismos técnicos del Municipio para ver cual es la solución más adecuada para resolver este tema.

El Sr. Roberto Jacob dice que en estos momentos hay una sola versión y es la del Supermercado, por lo tanto se requiere conocer la versión de los feriantes, para poder tener una visión completa de la situación y poder tomar alguna decisión. La Comisión del Concejo está integrada por el Sr. Yuri Olivares, la Sra. Margarita Riveros y él.

En su opinión la Feria de las Pulgas ha ido evolucionando en el tiempo inclinándose hacia las antigüedades y ya no es tanta ropa como en un principio. Considera que no se puede retroceder lo que se ha avanzado, ya que esta Feria ha sido una solución para la gente que está cesante. El fin mayor de la Feria es darle la oportunidad de trabajar a las personas que se encuentran cesantes, y esto es algo que tendrá que evaluar la Comisión del Concejo en su oportunidad.

El Sr. Yuri Olivares consulta por las tres alternativas propuestas por el Sindicato de la Feria de las Pulgas.

La Alcaldesa (S) informa que la propuesta es ocupar el mismo lugar actual, la esquina sur oriente del Parque Pedro de Valdivia y el espejo de agua del mismo Parque.

El Sr. Amador Muñoz opina que hay que buscar soluciones concretas y duraderas, pero que no afecten el entorno de la ciudad. Reitera que no tiene ningún problema con los feriantes, más aún él los instó a organizarse y a tener un Comité de Aseo y Disciplina. Con respecto a los lugares propuestos en el Parque Pedro de Valdivia, allí se ha considerado la posibilidad de instalar un pueblo artesanal y una plaza para los niños y la tercera edad.

Insiste en la Feria de Abastos, ya que es lugar adecuado, además de contar con un amplio espacio hay un local y baños. También está la posibilidad, como se planteó anteriormente, que estas ferias se instalen en el sector de La Florida o en Las Compañías.

El Sr. Cristian Zoffoli dice la Comisión se encargue del tema y traiga una propuesta al Concejo.

El Sr. Yuri Olivares solicita al Sr. Mario Aliaga, como Secretario de la Comisión, que la cite a la brevedad para buscar pronto una solución al problema. Solicita a la Secretario Municipal que haga llegar una copia de las cartas del Sindicato de Trabajadores y del Supermercado Santa Isabel a los integrantes de la Comisión.

A continuación el Sr. Cristian Zoffoli da lectura a una carta de la Junta de Vecinos Nº 15 "Víctor Domingo Silva" y que dice lo siguiente:

"Que en Avenida El Santo con Cuatro Esquinas, fuera del Terminal de Buses Liserco existe un sitio eriazado totalmente abandonado y de propiedad municipal, el que continuamente es ocupado para saciar sus vicios por alcohólicos y drogadictos, lo que representa un grave riesgo para nuestros pobladores y otras personas que transitan por el lugar.

Nuestra directiva para adoptar las medidas preventivas, para evitar cualquier hecho delictivo, que pudiese ocurrir en el lugar, se entrevistó personalmente con el Sr. Anuar Soler A., Presidente de la Empresa Buses Liserco y le hizo ver su inquietud, por lo anteriormente señalado y ver la posibilidad de dar un mejor uso a ese lugar por parte de ellos y no se viese tan mal cuidado y desolado, manifestando el aludido que nuestra directiva hiciera la petición correspondiente a esa Municipalidad y cederla a la referida Empresa de locomoción colectiva y que ellos en un breve lapso de tiempo tendrían limpio y despejado el lugar el que sería ocupado como estacionamiento de vehículos y construirían áreas verdes y colocarían un mejor alumbrado público en ese sector.

Con lo anteriormente señalado nuestra directiva solicita estudiar la posibilidad de acceder a nuestra petición ya que con ello ayudaría al adelanto y mejoramiento del entorno de nuestra población y también evitar posibles hechos delictuales.

Por lo anterior rogamos a Ud. efectuar un estudio del caso y acoger favorablemente nuestra petición.

Rogamos a Ud. enviarnos su respuesta por escrito, para ser leída a nuestros pobladores y comunicada al Presidente de la Empresa de Buses Liserco.

Saludan atte. a Ud.

Rosa C. Andrade Díaz, Presidenta y Nestor Rojas Lazcano, Secretario".

El Sr. Yuri Olivares consulta al Abogado Sr. Raúl Pelen si hay claridad respecto a la propiedad del terreno.



El Sr. Raúl Pelen responde que no tiene claro a quien pertenece esta propiedad.

El Sr. Yuri Olivares solicita al Sr. Raúl Pelen que estudie el tema e informe al Concejo.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que tal vez este tema se refiere a algo similar a lo que acordó con SALFA y CONSALUD, a quienes a cambio de que hermosearan el sector le entregaron en comodato un área en el intertanto se amplía la Avenida El Santo, por lo tanto tal vez sería recomendable mantener el mismo criterio.

El Sr. Amador Muñoz dice que conversó con él el Sr. Mandiola reclamando porque está solicitando un traslado de patente y no se le ha dado curso a su petición.

El Sr. Roberto Jacob explica que este señor tiene patente de restaurante y está solicitando un traslado, pero la Junta de Vecinos se opone. El Sr. Mandiola cuestiona la forma en que la Junta de Vecinos realiza la consulta a los vecinos. Este Señor es una persona seria que habitualmente cierra su local ente las 23:30 y 23:45 horas.

El Sr. Luis Lara explica que se le explicó al Sr. Mandiola el procedimiento que debía seguir para solicitar el cambio de domicilio y que se requería contar con la opinión de la Junta de Vecinos. La respuesta de la Junta de Vecinos aún no ha llegado a la Sección Patentes.

El Sr. Yuri Olivares dice que este tema se tratará en su oportunidad.

El Sr. Roberto Jacob deja en claro que la opinión de la Junta de Vecinos es una opinión, la que en su oportunidad será debidamente ponderada por el Concejo junto a los otros antecedentes que se presenten. Le parece curioso que con respecto a dos locales que se encuentran muy cercanos, existan opiniones diferentes de parte de la Junta de Vecinos.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que como Concejo se ha dado la impresión que si la Junta de Vecinos no está de acuerdo con una patente de alcoholes, el Concejo tampoco lo estará, pero la Ordenanza no está planteada así, sino en el sentido que la Sección Patentes tiene que elaborar un informe señalando si considera conveniente o no la autorización de la patente solicitada. La opinión de la Junta de Vecinos es sólo una opinión, ya que también hay otros informes, como por ejemplo el de Carabineros. Recomienda que se tenga cuidado con el uso de las palabras y que a la gente no se le diga que se requiere la autorización de la Junta de Vecinos, sino que se le explique que se requiere la opinión de esta organización.

El Sr. Raúl Pelen dice que la opinión de la Junta de Vecinos es de carácter consultivo y se requiere que la opinión entregada por la Junta de Vecinos esté acompañada del Acta de la asamblea, la que debe ser firmada por los asistentes. Tal vez sería conveniente que entre los antecedentes que se entregue a los Concejales se considere una copia del Acta de la asamblea, a fin de que los Concejales tengan muy claras las razones de los vecinos para emitir su opinión.

El Sr. Roberto Jacob dice que en el centro de la ciudad se está haciendo una especie de encuesta a los vecinos y no en una reunión. El Presidente recorre el domicilio de cada uno de los vecinos lo que no da ninguna seguridad porque esto se puede prestar para que la información que se entregue tenga algún tipo de intención. Debiera hacerse una reunión con todos los vecinos en la que debiera participar el solicitante de la patente, ya que es un vecino más de la organización.

El Sr. Amador Muñoz solicita que se le haga llegar un catastro de todas las Juntas Vecinos vigentes.

A continuación se procede a dar lectura a una carta enviada por el Alcalde de Coquimbo que dice lo siguiente:

“El 5 de mayo se cumplen 135 años de vida institucional de la Municipalidad de Coquimbo, de esta manera el Estado de Chile pudo focalizar la inversión de recursos en el territorio jurisdiccional de esta Municipalidad. El primer Alcalde fue don Joaquín Edwards Ossandón, se ha creído necesario destacar la labor de este gran hombre público, por lo que se ha programado una romería al lugar de su descanso eterno en el cementerio de la ciudad de La Serena para el sábado 4 de mayo a las 11:30 horas, actividad que inicia el programa oficial de celebración de este nuevo Aniversario Municipal.

En nombre del Concejo Municipal de Coquimbo y de la comunidad, hacemos llegar la más cordial invitación a vuestra persona y a los señores Concejales para que nos acompañen en esta romería. Un justo reconocimiento de la comunidad de Coquimbo y Regional al desempeño que en su cargo como Alcalde tuvo Joaquín Edwards Ossandón y la próspera labor de empresario que efectuó en la zona durante el siglo XIX. Cualquier inquietud que tenga al respecto, se le estima conveniente poder formularla al señor Víctor Muñoz.

Firma el Alcalde de Coquimbo don Pedro Velásquez.”

La Sra. Mary Yorcka Ortíz y el Sr. Amador Muñoz informan que asistirán a la Romería.

La Sra. Sonia Thenoux hace referencia a una carta enviada por el SEREMI de Salud en relación al tema de los perros vagos en la que señala que el Municipio tiene mucho que ver con este tema. Esto a raíz de una perrera clandestina que existe en el sector de Las Compañías en la cual hay alrededor de 40 perros.

Se han formulado varias denuncias al Municipio pero nadie interviene y no se le está dando solución al problema de los perros vagos. Solicita que este tema sea definitivamente abordado.

A continuación plantea que los vecinos están reclamando porque en los Consultorios de Salud se les está cobrando, especialmente en el Consultorio Raúl Silva Henríquez de Las Compañías. En la reunión que asistió el SEREMI de Salud tres personas hicieron entrega de las boletas de cobro. A este respecto considera que se está cometiendo una infracción grave. Está en conocimiento que el Dr. Schmidt hizo una declaración respecto a esta situación señalando que el cobro no es tal sino una donación voluntaria.

El Sr. Yuri Olivares propone que este tema sea puesto en Tabla en una próxima Sesión al igual que el problema por falta de medicamentos.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que el Dr. Schmidt en su oportunidad, cuando expuso el Plan de Acción para el año 2002, señaló que existía falta de recursos y que por lo tanto había problemas en la adquisición de medicamentos. No está de acuerdo en que la gente de la tercera edad tenga que pagar en los Consultorios.

El Sr. Amador Muñoz considera que si la atención Municipal no está siendo bien entregada por falta de recursos, cualquiera que sea el problema, debiera procederse a la devolución de los consultorios al Estado, de manera que la salud vuelva al Ministerio de Salud en su totalidad, esto mismo debiera hacerse con Educación. Agrega que al Municipio cada vez se le entregan mayores responsabilidades, pero no se le entregan los recursos necesarios.

El Sr. Cristian Zoffoli concuerda en que el tema de salud hay que tratarlo en una Sesión especial, además es la oportunidad para tener información respecto al tan divulgado Plan Auge, pero que no se conoce en detalle, es importante conocer de que manera influirá en la Salud Primaria y si este Plan no entrega una solución al tema de la Salud Primaria, está mal ya que no va en la dirección correcta y el Municipio debería hacerlo presente. El gasto en prevención en Salud Primaria está mejor invertido que en la Salud Secundaria o en los Hospitales.

Está de acuerdo que no se debe cobrar, pero el tema concreto y de fondo es el tema del financiamiento de la Salud Primaria. Considera oportuno que en una Sesión de Concejo esté presente la contraparte técnica del Municipio, para que exponga en relación a la situación planteada y a la relación que tendrá el Plan Auge con la Salud Primaria y con su financiamiento. Además se debiera informar sobre el estado financiero y el déficit que presenta la Salud Primaria en la comuna.

El Sr. Amador Muñoz está de acuerdo en que además de la parte técnica municipal se invite al SEREMI de Salud y a los dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud.

El Sr. Yuri Olivares señala que cuando le toca presidir el Concejo trata de cumplir el rol que todos esperan que se tenga, de ecuanimidad y sobre todo de ejercerlo con dignidad. El tema de la salud en lo personal le afecta, en términos de que comparte lo que se ha señalado en la prensa, además el cobro a las personas lo hizo la directiva del partido en el cual él milita, por lo tanto, por el hecho de estar presidiendo la Sesión podría tratar de intencionar un acuerdo, en términos de decir que efectivamente esto es ilegal y el Concejo se ha pronunciado mayoritariamente sobre la materia.

No espera sacar ventaja en ausencia de la Alcaldesa, tiene tremendas diferencias con ella, pero cree que a quien le corresponde ejercer el cargo de presidir el Concejo en la ausencia del Alcalde debe mantener la ecuanimidad correspondiente y es por eso que plantea que el tema se aborde en una Sesión especial donde estén presentes todas las partes, de manera de no cometer el error que puede significar el sacar ventaja de la ocasión y darle un carácter más político al tema. Su intención es que estén todas las partes igualmente representadas en el debate, por lo tanto está de acuerdo que se realice una Sesión Extraordinaria para abordar el tema de la Salud Primaria y además se conozca lo relacionado con el Plan Auge.

El Concejo está de acuerdo en que este tema sea tratado en una Sesión Extraordinaria.

El Sr. Roberto Jacob considera que quien crea que puede sacar ventaja respecto de un tema u otro está equivocado, ya que el ánimo de todos es pensar bien de la gente, si se toma un acuerdo es como Concejo, por lo que no habría pensado dudar respecto a este tema, ya que todos son bastantes capaces para discernir en ausencia de una u otra persona.

A continuación hace referencia al cobro que está efectuando la Empresa AUTO ORDEN, la que desde hace aproximadamente 10 ó 15 días está cobrando el IVA a los usuarios y debido a esto ha recibido muchos reclamos de la comunidad. Solicita que se oficie a la Empresa para que mantengan las tarifas o en su defecto el Municipio inicie las acciones correspondientes. Solicita que el Asesor Jurídico prepare un informe respecto a este tema.

La Alcaldesa (S) informa que la Empresa Auto Orden envió una carta al Municipio haciendo presente esta situación, por su parte el Municipio le envió a la Empresa una Carta señalándole que no debía incorporar el IVA al cobro de estacionamiento, pero la Empresa procedió a cobrarle, por lo tanto el Municipio le hizo llegar otra carta donde se le señalaba que el Municipio no estaba de acuerdo y que la Empresa debía proceder de acuerdo a contrato. Solicita al Abogado que entregue mayores antecedentes al respecto.

El Sr. Raúl Pelen explica que esta situación es bastante delicada y requiere un estudio de expertos en la materia, por lo tanto la Alcaldesa dio instrucciones para solicitar un informe jurídico a un Abogado externo experto en la materia y una vez que se tenga el informe se procederá en consecuencia.

La Empresa Auto Orden comunicó que iba a presentar un recurso de protección en contra del Servicio de Impuestos Internos, por cuanto este cobro del IVA era una situación nueva, un cambio de criterio de parte de ese Servicio. La Alcaldesa le solicitó hacerse parte de este recurso en el caso que se presentara.

Por lo tanto mientras no exista determinación del Municipio y mientras no exista un informe jurídico que parezca satisfactorio, la Empresa no puede realizar cobro alguno en esta materia y así se les señaló en dos oportunidades, de manera que se les ha estado fiscalizado y en caso de incumplimiento se cursarán las multas correspondientes.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que sobre este tema hay opiniones divididas, cuando él se desempeñó como Asesor Jurídico se consultó sobre esta materia y la respuesta fue que el cobro dependía si existían maquinarias o bienes muebles, por lo tanto si el cobro era con tarjeta claramente no se pagaba IVA.

Independiente del problema legal que pueda plantearse, hay que atenerse a las bases, si de acuerdo a las bases la Empresa asumió una tarifa debe respetarla ya que normalmente en las bases aparece claramente que lo que ocurra posteriormente es de responsabilidad del concesionario, por lo tanto considera adecuado que el Municipio le haya hecho presente a la Empresa que no debía subir los valores.

Si la Empresa está cobrando el IVA, está incumpliendo el contrato. Si hay una normativa de Impuestos Internos la Empresa tendrá que asumirla, pero también debe asumir el costo de lo que esto significa. La Empresa debe cumplir estrictamente con las bases de licitación y con el contrato y si no lo está haciendo se deben ejercer las acciones correspondientes y presentar una demanda ante los Tribunales, debido a que no es posible que no se respete a la autoridad que es contraparte en este caso.

El Sr. Raúl Pelen explica que de acuerdo a la normativa vigente, la actividad de cobros en vías públicas no debiera pagar IVA. Por otra parte, señala que el Municipio tiene un contrato de concesión que está acordado de acuerdo a ciertas reglas, y estas reglas no debieran romperse por una norma o por una resolución, es decir, en el momento que se planificó la licitación, se evaluó y adjudicó, las resoluciones de Impuestos Internos establecían que esa actividad no pagaba IVA. Lo que ha sucedido ahora es que la resolución del Servicio de Impuestos Internos cambia un contrato que ya está acordado y suscrito.

El impuesto tiene que ser pagado por alguien, lo que influirá en cualquier licitación futura, ya que el concesionario subirá su tarifa porque estará en conocimiento que debe pagar el impuesto, por lo tanto esta medida de todas maneras afectará a la gente, más allá de lo que significa la situación actual. Por lo tanto, el tema de fondo también interesa al Municipio ya que en definitiva se trata de proteger a la gente.

El Sr. Yuri Olivares dice que si el Municipio se hace parte de la apelación que hará la Empresa en el sentido que no debe pagar IVA, es una decisión de Alcaldía y no del Concejo. Sería razonable esperar que ellos aleguen sus recursos y los resultados que tendrán en los Tribunales, ya que si les va mal se tendrían elementos para cambiar el tema de la licitación.

El Sr. Cristian Zoffoli comparte que es conveniente que el Municipio se la juegue por una postura y la postura más conveniente para el Municipio es que no se pague el IVA y en ese sentido entiende la posición de la Alcaldesa de hacerse parte de la demanda que presentará la Empresa, por lo tanto debiera apoyarse los argumentos del concesionario de que no se pague el IVA.

El Sr. Roberto Jacob dice que le parecen aceptables las propuestas, pero se le deben cursar a la Empresa las infracciones que corresponden para que no se siga cobrando el IVA.

El Sr. Cristian Zoffoli sugiere difundir esta información, porque él no la conocía y es bueno que las personas sepan lo que pasa.

El Sr. Roberto Jacob consulta si la sincronización de los semáforos de la Avenida Amunátegui es de responsabilidad del Municipio, ya que hay reclamos permanentes respecto a este tema.

El Director de Tránsito informa que el SERVIU consideró en la licitación la instalación de dos semáforos, uno en Avenida Balmaceda y otro en calle Benavente. Una vez aprobado este proyecto el Municipio solicitó que se incorporara un semáforo en el cruce de Larraín Alcalde y otro en el cruce de Avenida El Santo, además otro en el cruce con el Terminal de Buses.

Para definir la causa de la falta de sincronización se requería de un especialista en la materia, por lo tanto se le solicitó al SERVIU que viniera a La Serena un profesional de SECTRA. Este profesional estableció que los equipos estaban ajustados a la norma, lo que permite que sean sometidos a una sincronización.

Para efectuar la sincronización se requiere primero conocer el nuevo flujo de circulación y las opciones de viaje que toman las personas al contar con esta nueva oferta vial, es decir hay que determinar como los conductores utilizarán estas vías. Por lo tanto, la sincronización no es una materia de resolución inmediata, ya que se requiere un estudio de flujos y una modelación de la nueva situación. Este estudio requiere un período de al menos entre 60 y 90 días. Una vez conocido el estudio se puede proceder a la sincronización de los semáforos.

El sincronismo de los semáforos presenta una efectividad de un 60%, de oriente a poniente, lo que significa que en algunas horas el sincronismo resulta efectivo. El sincronismo para el flujo de mar a cordillera es muy difícil y el experto señaló que iba a hacer prácticamente imposible obtener un sincronismo efectivo debido a que el nudo de Avenida Balmaceda con Avenida Amunátegui es un nudo de gran demanda, el que está afectado por el semáforo de la calle Anima de Diego y de la Avenida Huanhualí, por lo tanto se podría mejorar, pero en ningún caso se podrá obtener un sincronismo de 100%.

También hay que considerar que en el verano el programa para sincronismo cambia totalmente. El objetivo de SERVIU es entregarle al Municipio los equipos semaforizados para que se haga cargo de la mantención. El Municipio aún no ha recibido los semáforos, por lo tanto su programación y mantención actualmente es de responsabilidad del SERVIU, entidad que ordenó los trabajos.

El Sr. Roberto Jacob solicita al Director de Tránsito que le haga llegar un informe escrito de la explicación que ha entregado.

La Sra. Sonia Thenoux solicita información respecto al CENSO 2002.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que el desarrollo del CENSO en la comuna fue bastante exitoso. Se recibió felicitaciones de las autoridades provinciales y regionales por el éxito que tuvo la aplicación de este CENSO en la comuna, ya que se destacó por la organización y a diferencia de otras comunas no hubo problemas con los censistas, ya que se contó con la cantidad que se requería. En el levantamiento de este CENSO se contó con la activa participación de un grupo de directivos de diferentes colegios, quienes colaboraron en la organización y en el desarrollo de éste. Estos profesores se destacaron por su gran compromiso y dedicación en la preparación del CENSO y luego en su aplicación. Los profesores que estuvieron a cargo de los diferentes sectores en que se dividió la comuna para los efectos de la aplicación del CENSO, se preocuparon personalmente de contactar diferentes instituciones, servicios y colegios para obtener la cantidad de censistas que requería la comuna, cuya cantidad sobrepasaba los 5.000. Antes del CENSO se reunieron con cada uno de ellos y los capacitaron debidamente. Esta organización incidió notablemente en el éxito alcanzado. Cabe destacar la colaboración prestada por la ciudadanía quienes recibieron muy bien a los censistas y por otra parte las personas cuyas casas no fueron censadas se preocuparon de dar el aviso correspondiente. Lo otro destacable es el aporte que se recibió de la comunidad para movilizar a los censistas a los diferentes puntos de la comuna. Una gran cantidad de particulares colaboró en este sentido, lo que permitió superar el problema ocasionado por la locomoción colectiva, la que se había comprometido a circular, pero muchos de los vehículos de transporte colectivo no trabajaron.

El Sr. Yuri Olivares a nombre del Concejo felicita a todo el equipo que trabajó en el CENSO 2002.

El Sr. Amador Muñoz destaca la organización de la comuna, ya que se trabajó coordinadamente por parte del Municipio con servicios públicos, estudiantes y profesores, lo que no ocurrió en otras comunas donde hubo bastante deficiencia.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz solicita que se haga llegar las felicitaciones especialmente a los profesores que trabajaron en la organización y en la aplicación del CENSO.

Destaca el hecho que en los colegios de la comuna se desarrolló una actividad que se llamó “El CENSO en mi Colegio”, donde se jugó al CENSO con los estudiantes, lo que permitió motivar a la comunidad, cuando se llegó a encuestar las viviendas en el sector de Las Compañías a las ocho de la mañana, las familias estaban esperando a los censistas con muy buena disposición y con la casa limpia, incluso en muchos hogares invitaron a los censistas a tomar desayuno o a almorzar.

Felicita al Departamento de Educación del Municipio, ya que esta sensibilización permitió obtener en la comuna excelentes resultados. Felicita también a los vecinos de la comuna porque abrieron las puertas de sus hogares con mucho respeto, especialmente en el sector de Las Compañías. En los colegios se hicieron dramatizaciones de la encuesta, de cómo se debía recibir a los censistas y de cómo se debía entregar la información.

El Sr. Cristian Zoffoli considera que el CENSO es un instrumento muy importante y su aplicación no puede quedar entregada a la voluntad de las personas, sean estos vecinos, estudiantes o profesores. Esta actividad debe ser realizada de la forma más técnica y profesional posible, ya que los datos que a través de esta encuesta se obtienen son de gran relevancia para el desarrollo del país y no pueden contener errores. Por lo tanto, su reflexión es que la aplicación del CENSO debiera plantearse de una forma diferente a como se efectuó por parte del Gobierno.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz hace presente su molestia por el hecho que Carabineros cuando organiza actividades no le cursa invitaciones a los Concejales, lo que significa que no los tiene considerado como autoridades. No recibieron invitación para asistir a la Cuenta Pública que entregó Carabineros en la comuna, la que se desarrolló en Las Compañías, como tampoco fueron invitados al desfile el día del Aniversario de esa institución. Quisiera saber por qué razón no son considerados dentro del protocolo de Carabineros.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con lo planteado por la Sra. Mary Yorcka Ortíz, ya que él vio un programa de televisión donde los vecinos manifestaban su molestia porque los Concejales no habían asistido a la cuenta pública entregada por Carabineros en Las Compañías.

El Comisario de Carabineros, Mayor Cadiz concurrió personalmente a su oficina a entregarle un disquete conteniendo la Cuenta Pública y de alguna manera a excusarse por no haberlos invitado.

El Sr. Yuri Olivares solicita que se haga presente esta situación a Carabineros.

El Sr. Amador Muñoz consulta si es posible ofrecerle la palabra a la Sra. del Supermercado Santa Isabel que está presente en la sala.

El Sr. Yuri Olivares explica que las personas que concurren a la Sesión en calidad de oyentes por reglamento y por ley no pueden intervenir en el Concejo, a menos que exista un acuerdo de éste para ofrecerles un espacio en la Sesión. Considerando que la Comisión se reunirá para estudiar el tema de las Ferias de las Pulgas, tendrá la oportunidad de hacer presente sus inquietudes a esta Comisión.

El Sr. Amador Muñoz informa que se pondrá en práctica en la comuna de La Serena, como plan piloto en dos establecimientos educacionales, un plan que está propiciando el Bankboston que se llama "Juegos Colaborativos", y que consiste en enseñar valores a los niños desde el parvulario hasta la educación básica e inclusive hasta la educación media y superior, a través de un sistema de juegos muy interesantes. Este plan piloto se pondrá en práctica en los colegios Germán Riesco y Javiera Carrera. Es un proyecto transversal relacionado con la formación ética y los valores en los estudiantes.

A continuación lamenta el accidente con muertes ocurrido en la intersección de la Avenida Cuatro Esquinas con la Avenida El Santo. En muchas ocasiones los conductores de los vehículos no tienen ningún respeto por el peatón, personalmente ha sido testigo de cómo los automovilistas en la Avenida Balmaceda alcanzan velocidades de 120 km/h, tiene entendido que se ha planteado la necesidad de colocar lomos de toro en esta vía, además de semáforos ya que las personas no pueden cruzar desde una vereda a la otra. Solicita que el Municipio adopte algunas medidas tendientes a disminuir los accidentes.

También es común que los vehículos pasen con luz roja o sin respetar el disco Pare, lo que pone en peligro la vida de muchas personas.

Por otra parte en el centro de la ciudad ya no hay espacios debido a que los colectiveros se han adueñado de las calles, se ha podido apreciar como en las calles Carrera y Matta se estacionan los colectivos que van a Vicuña y a Ovalle. También ocupan las veredas y lavan los vehículos en la calle. También ocupan la calle Domeyko y la Avenida Francisco de Aguirre. Solicita que el Municipio adopte las medidas necesarias para que la población pueda transitar tranquilamente por las veredas.

El Director de Tránsito dice que efectivamente en Avenida Balmaceda algunos vehículos transitan a exceso de velocidad, esta situación ocurre porque hay problemas con la fiscalización. Con respecto a los resaltos, estos no se pueden colocar ya que se requiere el informe de Carabineros correspondiente y la autorización de la Secretaría de Transporte ya que esta vía es una vía estructurante. Las vías estructurantes tienen grandes flujos, en ésta en particular transitan 900 vehículos por hora en temporada baja y más de 1.000 en temporada alta, por lo que es una materia muy compleja. La solución que se ha estudiado es controlar la velocidad mediante equipos controladores, es decir, fotoradares, lo que se ha estado trabajando ya con Carabineros y de acuerdo a los informes hay varios puntos donde podrían instalarse, por ejemplo en el paradero tres, cinco y once, actualmente este estudio se encuentra detenido debido a que aún se está discutiendo la modificación a la ley de fotoradares.

En relación a los colectivos, en calle Domeyko existe una especie de terminal autorizado para el servicio rural. Los vehículos en espera se instalaban en Avenida Francisco de Aguirre entre Balmaceda y Los Carrera, al eliminarse este paradero optaron por ubicarse en calle Los Carrera entre Avenida Francisco de Aguirre y calle Pení, al ser este espacio entregado a la Empresa Auto Orden volvieron a estacionarse en Avenida Francisco de Aguirre, pero ahora entre calle Los Carrera y calle Matta, que es un sector donde no está prohibido estacionarse. Esta situación se ha conversado reiteradamente con ellos, pero cuando se estacionan allí bajan el letrero y señalan que están fuera de servicio, por lo tanto no se les puede sancionar porque está permitido estacionarse en ese sector.

Estas situaciones se han conversado con el SEREMI de Transportes, ya que esa Secretaría tiene la obligación de fiscalizar la locomoción colectiva.

A los vehículos que se estacionan en la calle Vicuña se les ha solicitado que se estacionen en el sector de la Plaza de Abastos, pero allí se presentan problemas con los vecinos quienes reclaman porque ocupan el lugar como baño público y lavan sus vehículos dejando todo sucio.

La situación de los taxis colectivos es realmente un problema de ciudad.

El Sr. Yuri Olivares se ausenta momentáneamente de la Sesión dejando en su reemplazo al Sr. Roberto Jacob, siendo las 13:35 horas.

El Sr. Amador Muñoz consulta las razones de la ausencia de la Alcaldesa y de la Sra. Margarita Riveros.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que la Alcaldesa está haciendo uso de licencia médica y por esta razón no ha podido estar presente en esta reunión. Con respecto a la Sra. Margarita Riveros le dejó un recado que iba a estar fuera de la ciudad.

El Sr. Amador Muñoz solicita que le haga llegar a la Alcaldesa el saludo del Concejo y sus deseos de su pronta recuperación.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita que se consulte al Departamento de Salud de la Corporación Municipal las razones por las cuales un profesional médico no postuló al Diplomado ofrecido para Médicos de Familia, cuya postulación vencía en el mes de Abril. De acuerdo a lo que le informó el Dr. Riveros este cupo habría pasado a la comuna vecina.



El Dr. Riveros le manifestó no entender las razones de por qué no se enviaba a un médico a un curso en el que no se requería costear gastos. Le señaló además que a futuro los centros de salud van a tener mayores recursos en la medida que sean Centros de Salud Familiar, para lo cual se requerirá contar con médicos capacitados en medicina familiar, por lo tanto era muy importante la participación en este diplomado, especialmente si al Municipio no le significaba gastos y a futuro le significaría recibir mayores recursos. Solicita un informe sobre esta materia.

El Sr. Yuri Olivares se reintegra a la sesión siendo las 13:44 horas. Procede a hacer le entrega al Sr. Patricio Vega una nota del Sr. Amador Muñoz en la que se especifican los sectores donde se estacionan vehículos de la locomoción en la vía pública.

Agradece la asistencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la sesión, siendo las 13:45 horas.